135

Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 1 8 MAR 2013

VISTO el expediente SP 4/13 mediante el cual la doctora Zelmira Emilia JUSTICI Antonia FERNANDEZ ROGEL, eleva su renuncia al cargo de Juez del Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Trenque Lauquen, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora Zelmira Emilia Antonia FERNANDEZ ROGEL fue designada Juez del Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Trenque Lauquen, mediante Decreto Nº 3976 del 12 de octubre de 1990;

Que a fojas 1 del expediente citado en el exordio, la nombrada magistrada ha presentado la renuncia a dicho cargo;

Que a fojas 5 ha tomado intervención la Dirección de Asesoramiento Técnico a la Presidencia en relación a los Organismos de la Constitución de la Suprema Corte de Justicia señalando que no surgen actuaciones en trámite respecto de la citada funcionaria:

Que a fojas 10 ha tomado intervención la Secretaría Permanente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires informando que no obran en esa Secretaría actuaciones relacionadas con la doctora FERNANDEZ ROGEL;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 1º. Aceptar a partir del día 1º de abril del corriente año, la renuncia presentada por la doctora Zelmira Emilia Antonia FERNANDEZ ROGEL (D.N.I. Nº10.559.500 – CLASE 1953) al cargo de Juez del Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Trenque Lauquen.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Justicia y Seguridad.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

135

Pricardo Gasal
NISTRO DE JUSTICIA Y SEGURICAD
de la Provincia de Buenos Aires

DANIEL OSVALDO SCIOLI Gobernador de la Provincia de Buenos Aires